EJOT®

Fijaciones EJOT® Solar

Manual de instalación

EJOT® La fijación de calidad

La Fijación EJOT® Solar

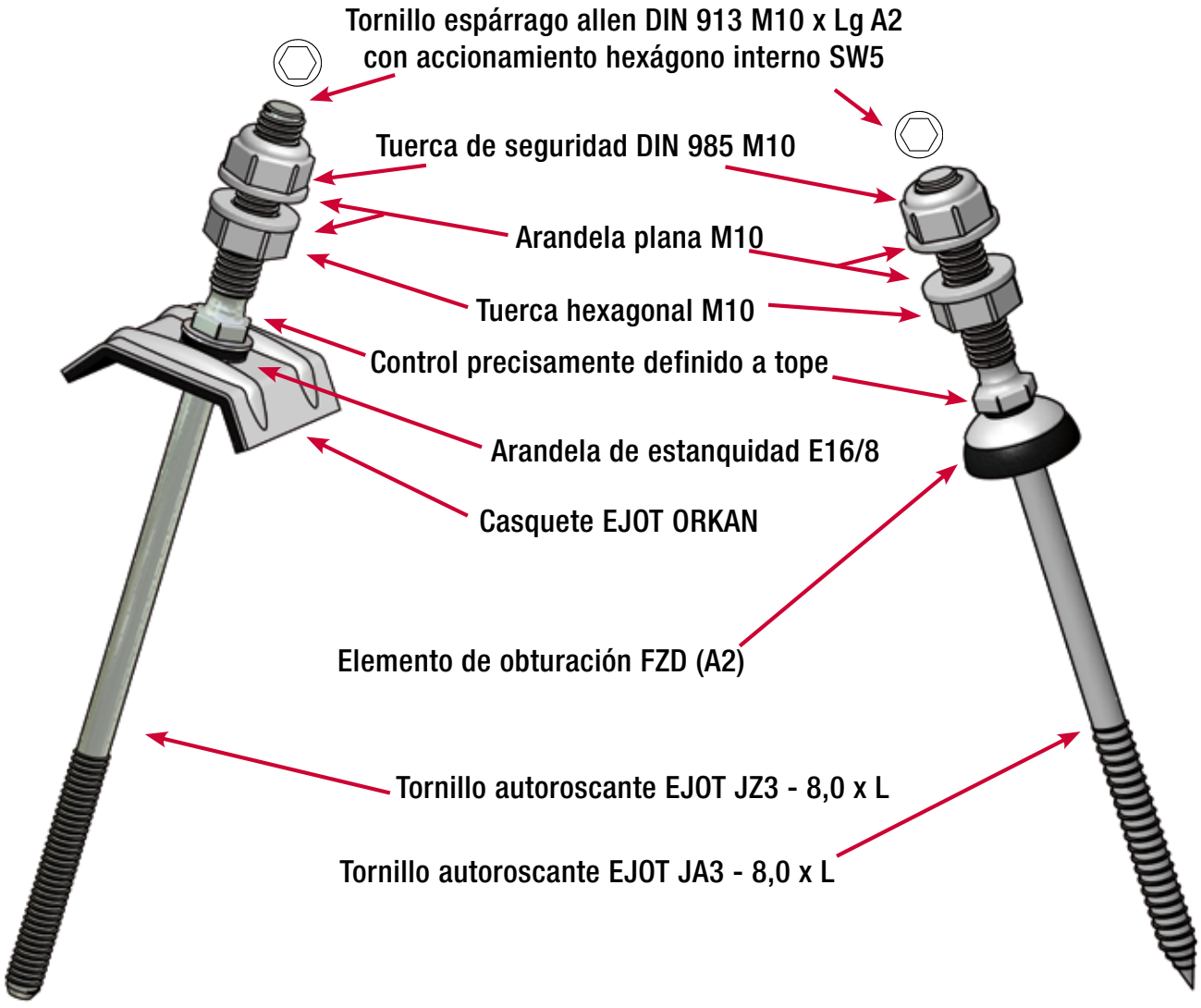

Aplicaciones

Cubertura

La Fijación EJOT® Solar es apropiado para el anclaje en perfiles metálicos (aluminio/ acero) y fibrocemento.

Subestructura

- Madera
- Acero
- Hormigón

Chapas con perfil (aluminio/ acero)

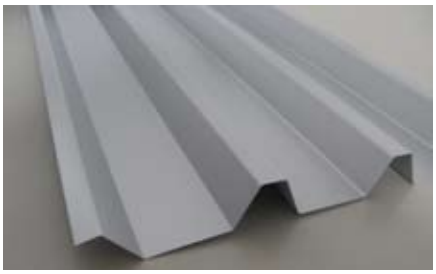

Perfiles trapezoidales

Perfiles metálicos ondulados

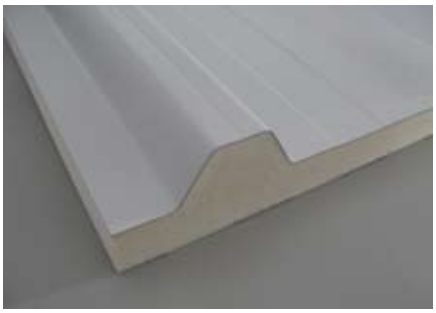

Elementos sándwich

Perfiles de fibrocemento

Perfiles de fibrocemento ondulados

Herramientas de montaje

- Atornillador
- Broca (dependiendo de la aplicación)
¡Todas las brocas usadas para pretaladrar tienen que ser métricas!
- Bit para el atornillador (SW5 (mm))
- Llave (SW 17 (mm))
- Llave macho hexagonal (hexágono interno) (SW5)

EJOT® La fijación de calidad

Proceso de instalación

Fijación EJOT® Solar

Instalación nueva:
Los pasos 1 a 3 se omite. Se empieza con la instalación en paso 4.
Instalaciones adicionales:
En caso de que la Fijación EJOT® Solar vaya a ser instalada en un a cubierta existente, la instalación debe ser realizada según las siguientes instrucciones de montaje empezando en paso 1.

1. Sacar el tornillo existente

2. Retirar el elemento de obturación

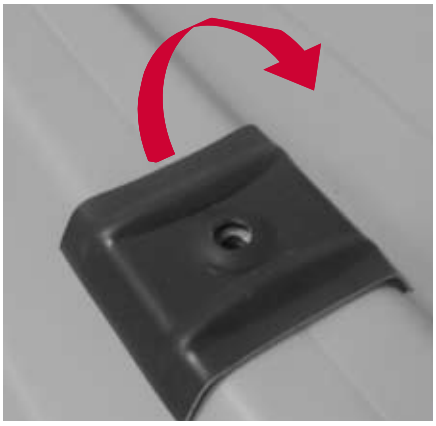

3. Limpiar

Proceso de instalación

Chapas con perfil (aluminio/ acero)

Perfiles de fibrocemento

4. Pre-taladrar

Perfil de acero: Ø de pre-taladro en la subestructura = Ø de pre-taladro en el perfil de acero
Perfiles de fibrocemento: ¡Ø de pre-taladro en el perfil de fibrocemento > Ø de pre-taladro en la subestructura!
Por favor tome usted el Ø de pre-taladro de la ficha técnica

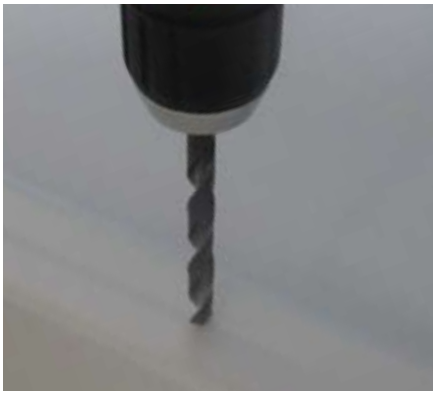

Diámetro de pretaladro en mm para chapas perfiladas de metal y subestructura	Grosor de la subestructura:					
	Acero				Madera	
Métrico [mm]	1.5 ...< 5.0	5.0...< 7.5	7.5 ...< 10	≥ 10	≥ 32	≥ 40
Imperial [pulg.]	0.059"…< 0.197"	0.197"…< 0.295"	0.295"…< 0.394"	≥ 0.394"	≥ 1.260"	≥ 1.575"
Fijación EJOT Solar	Diámetro de pretaladro recomendado para perfiles metálicos:					
JZ3-SB-8.0 x L	6.8 mm	7.0 mm	7.2 mm	7.4 mm	-	-
JA3-SB-8.0 x L	-	-	-	-	5.5 mm	5.5 mm
JA3-SB-10.0 x L	-	-	-	-	-	7.0 mm

Diámetro de pretaladro en las chapas perfiladas de metal = Diámetro de pretaladro en la subestructura
Se tiene que usar brocas métricas!
¡El diámetro de pretaladro en cubiertas con perfiles de fibrocemento siempre tiene que ser más grande que diámetro de la Fijación EJOT Solar!
El diámetro de pretaladro en la subestructura corresponde con las indicaciónes de la tabla arriba.

Fijación EJOT Solar	Diámetro de pretaladro en perfiles de fibrocemento
JZ3-SB-8.0 x L	11.0 mm
JA3-SB-8.0 x L	11.0 mm
JA3-SB-10.0 x L	14.0 mm

EJOT® La fijación de calidad

Proceso de instalación	Chapas con perfil (aluminio/ acero)	Perfiles de fibrocemento
5. Limpiar el perfil		
6. Aplicar casquete EJOT ORKAN	 Casquete EJOT ORKAN para perfiles trapezoidales 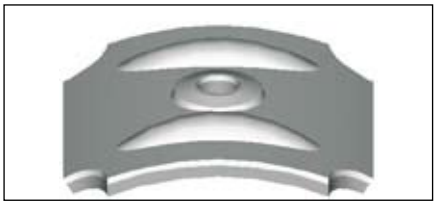 Casquete EJOT ORKAN para perfiles metálicos ondulados	El elemento de obturación FZD para perfiles de fibrocemento viene premontado en la Fijación EJOT® Solar. Va a ser atornillado directamente. Nota: El elemento de obturación FZD se puede usar también para perfiles metálicos como solución universal.
7. Atornillar la Fijación EJOT Solar		
8. Apretar la Fijación EJOT Solar ¡La Fijación EJOT Solar no debe ser apretado con torque! El elemento de obturación debe ser aplastado un poco y apoyarse con la superficie entera.		

Desde aquí el proceso de instalación para perfiles de metál (aluminio/acero) y de fibrocemento es idéntico

9. Ajustar la tuerca

Ajuste la tuerca para alinear el perfil de montaje en la altura apropiada.

10. Montar el adaptador

Coloque la arandela plana sobre la tuerca. Coloque el adaptador y asemble otra arandela plana sobre el adaptador. Ajuste la tuerca de seguridad con llave. Asegure la Fijación EJOT® Solar usando una llave allen para evitar la contramarcha.

11. Ajustar el adaptador y fijarlo

Alinee el adaptador antes de fijarlo. Usando dos llaves de boca apriete las tuercas sin contramarcha y ajustelas firmemente.

12. ¡La Fijación EJOT® Solar está instalada!

13. Componentes adicionales pueden ser montadas

Ahora componentes adicionales, como perfiles de montaje, pueden ser montados. La Fijación EJOT Solar no es diseñada para un sistemaespecífico de soporte de instalaciones solares y por eso es aplicable universalmente.

Garantía limitada de función de las Fijaciones EJOT Solar

Garantía limitada:
El Grupo EJOT garantiza y reitera al comprador de la Fijación EJOT Solar que el producto no debe tener deficiencias que tengan relación con irregularidades en fabricación o de materiales durante el uso y servicio normal previsto para el período de garantía explícitamente indicado y abajo especificado.

Periódo de la garantía:
El periódo de la garantía es de 10 años y empieza con la fecha de adquisición por el comprador inicial.

Condiciones de la garantía:
La garantía es válida solamente durante el periódo explícitamente indicado. Esta garantía es limitada a la reparación del producto o su cambio apropiado según la decisión propia del Grupo EJOT de cada producto con defecto. Reparación del producto o su cambio apropiado solamente son realizados para el beneficio del comprador directo de productos de EJOT.

El comprador debe tomar a su cuenta todos los gastos de transporte por regreso del producto reclamado. Para un producto retornado durante el plazo de un año después de la compra inicial, el Grupo EJOT debe correr con todos los gastos de transporte para el producto reparado o cambiado, como si fuese el caso de comprador.

Para un producto retornado después de más de un año de la compra inicial, el comprador debe pagar todos los gastos de transporte para el producto reparado o cambiado, como el caso de comprador.

La reclamación de garantía solamente puede ser confirmada basada en presentación del producto con defecto, recibo de contrato y número de carga.

Exclusiones de garantía:
Esta garantía limitada no entra en vigor si el producto está instalado o asemblado inadecuadamente, aplicado incorrectamente, uso abusivo, alterado o en otro caso uso incorrecto de cualquier manera, incluyendo, sin limitaciones:

- Uso inapropiado e impreciso
- Tratamiento falso o negligente
- Incumplimiento de instrucciones de instalación y asemblaje
- Cambios y reparaciones propias
- Uso inadecuado con efectos químicos o físicos en la superficie del material (p.e. daños causados por objetos cortantes)
- Uso de partes de un tercer partido (p.e. partes que no son de EJOT o partes que no son especificados por EJOT mismo)

Tome Ud. en cuenta que es requerida una instalación profesional hecha por un experto.
Las instrucciones de montaje siguientes indican como la instalación de la fijación EJOT Solar debe ser realizada adecuadamente y cuales son los puntos esenciales que se tiene que tomar en cuenta. De todas maneras, los puntos siguientes deben estar garantizados por el instalador:

- Se tiene que asegurar que el uso de soluciones EJOT y otros productos sean adecuados para la aplicación y el entorno de la instalación.
- Se tiene que confirmar el proyecto correspondiente al análisis estructural.
- El instalador tiene que tener suficiente conocimientos y la capacidad para realizar el montaje.
- Solamente está permitido el uso de productos EJOT o productos especificados por EJOT. El uso de partes de empresas terceras va a invalidar la garantía.

Exoneración de responsabilidad:
EXCEPTO DE LAS GARANTIAS INDICADOS ARRIBA, EL GRUPO EJOT NO HACE NINGUNA REPRESENTACION O GARANTIA DE CUALQUIER MANERA, EXPRESADA O IMPLICADA, INCLUYENDO, SIN LIMITACION, GARANTIAS DE VENTAS, INCUMPLIMIENTO Y APTITUD PARA UN PROPOSITO PARTICULAR, CORRESPONDIENTE A CUALQUIER PRODUCTO.

TODAS LAS OTRAS GARANTIAS, PROMESAS, CONDICIONES Y REPRESENTACIONES, SEAN EXPRESADAS O IMPLICADAS, AUNQUE SE DERIVEN DE QUALQUIER ESTATUTO, LEY, USO COMERCIAL O DE OTRA MANERA, SON EXCLUIDOS DE ESTA MANERA.

MIENTRAS EL GRUPO EJOT Y SUS REPRESENTANTES OCASIONALMENTE OFRECEN RECOMENDACIONES Y AVISO CON RESPECTO AL USO DE LOS PRODUCTOS, SE COMPRENDE QUE TODAS ESTAS RECOMENDACIONES Y AVISOS NO SON GARANTIAS DEL GRUPO EJOT Y QUE EL COMPRADOR VA A ACTUAR BASADO EN CALQUIERA DE ESTAS RECOMENDACIONES Y AVISOS A SU PROPIO RIESGO.

Recompensa del vendedor:
El remedio exclusivo y único del comprador con respecto al retorno de un producto con defecto debe ser asegurar la reparación o el cambio de este como indicado arriba.
El grupo EJOT no es responsable en ningún caso por el costo de cualquier trabajo empleado en cualquier de estos productos o para cualquier daño especial, directo, indirecto, consecuencional o incidental (incluyendo, sin limitación, fallo de negocio o beneficio pérdido) a alguien por razón de un producto con defecto. El grupo EJOT Group no es responsable en ningún caso por daños del comprador con relación a infracción jurídica de patentes o marcas.

Proceso de reclamaciones:
Para reclamaciones, por favor contacte Ud. su proveedor directamente para presentar el producto con defecto, el recibo de contrato y el número de carga.

Validez de términos y condiciones generales:
En general son válidos las condiciones de negocio estandares del grupo EJOT. Se puede ver estos términos y condiciones en nuestra página Web www.ejot.es bajo grupo EJOT en el pie de la página.

EJOT®

Para la Península Ibérica

EJOT Ibérica S. L.
Pol. P 29 - C/ Azuela 78, nave 4
28400 - Collado Villalba (Madrid)
Teléfono: +34 912861020
Fax: +34 912861021
Correo electrónico: info@ejot.es
Internet: www.ejot.es

Para América Latina:

EJOT Solar Fastening Systems
Represented by
ATF, Inc.
3550 West Pratt Avenue
Lincolnwood, Il 60712 USA
Teléfono: +1 847 933 8588
Fax: +1 847 568 3713
Correo electrónico: solar@atf-inc.com
Internet: http://www.ejot.com